

OG. 14160/ml



PATENTE DE INVENCIÓN

332338

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"SUSTENTADOR DE EJES DELANTEROS DE CAMIONES, ESPECIALMENTE
EJES DOBLES".-

Solicitante: D. CARLOS VALERO CUSSO, de nacionalidad es-
pañola, domiciliado en Ferrocarril, 38,
MADRID.-

Inventor: El solicitante.-



Se refiere la presente memoria descriptiva, que se une a solicitud de registro como Patente de Invención por un SUSTENTADOR DE EJES DELANTEROS DE CAMIONES, ESPECIALMENTE EJES DOBLES, cuyas características de novedad le confieren

5. la cualidad de aportar a los fines que se persiguen, ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita, posibilitando la amortiguación de las vibraciones sufridas durante el rodaje en vacío, así como a carga no plena, reduciendo el desgaste de neumáticos y
10. distribuir la sobrecarga en el caso de tratarse de camiones de dos ejes.

Cada una de las funciones antedichas, constituye la correspondiente ventaja por la aportación de un efecto hasta ahora inexistente en los camiones en rodaje.

15. De un lado elimina, como se ha dicho, las vibraciones tan molestas para el conductor, cuando un camión, descargado o casi descargado, realiza recorrido por carretera o pista en el que la superficie de rodaje, no sea perfectamente lisa.

20. La importancia de la eliminación de estas vibraciones, no radica solamente en la comodidad que representa para el conductor, sino que, reducida la fatiga, reduce la posibilidad de accidente por factor humano, y por la supresión de movimientos anormales, reduce las posibilidades de avería y
25. de accidente mecánico.

Al disminuir el desgaste de los neumáticos y dado el costo de los repuestos, quiere decirse que se paga así mismo, con margen más que sobrado.



Cuando se monta sobre camiones de dos ejes delanteros, si uno de ellos se levanta, provoca una sobrecarga sobre el otro eje, lo que por el sustentador que se preconiza, se evita puesto que está calculado para que el segundo

5. eje no se quede en suspensión hasta que la carga sea la precisa, para que el primero soporte carga sin llegar al límite máximo de fabricación.

Sustancialmente consiste, en una carcasa que actúa de soporte, constituida por un cuerpo hueco cilíndrico, con

10. una de sus bocas roscada a una tapa que va sujeta al chasis, y por el otro por otra tapa fija por medios convencionales y que presenta un orificio central, por el que da paso al vástago transmisor de esfuerzos.

Este vástago, va prácticamente colocado en el interior de la carcasa y su extremo va roscado contra una arandela con capacidad de regulación de profundidad. Entre esta

15. arandela y la tapa fija atravesada por el vástago, se aloja un muelle que trabaja a expansión e instalado con independencia del vástago y su arandela, de forma tal que pueden des-

20. plazarse hacia dentro sin arrastrar al muelle, pero cuando son requeridos por el descenso del eje, con relación al chasis, cuando el camión pierde carga, como la cabeza exterior del vástago va vinculada al eje por una horquilla, es requerido hacia fuera y su arandela topa con el muelle que compen-

25. sa la tracción ejecutada por el eje, limitando inexorablemente, pero con suavidad la separación.

Mejor se comprende el fundamento apoyándonos en el dibujo adjunto, en el que representa una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa que el mismo carece de caracter privativo en sus detalles

30.



toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

La figura única representa el aparato en sección longitudinal.

Como se ha anticipado, consiste en una carcasa

5. (1), constituida por cuerpo hueco cilíndrico, cuya tapa superior (2), va soldada al chasis y contra la que se sujeta a rosca (3), permitiendo así una rápida y fácil separación del conjunto, y subsiguiente desmontaje en caso de necesidad.

10. La tapa inferior (4), va fija y dotada de un orificio, por el que atraviesa libremente el vástago (7).

Este vástago por su extremo interior a la carcasa, va roscado a la arandela (6) con mayor o menor profundidad, según lo exija la regulación, de acuerdo con las distancias

15. de cada vehículo.

El muelle (5) trabaja cuando el desplazamiento - hacia fuera del vástago (7), lleva la arandela (6) a tope, contra el citado muelle (5).

20. El repetido vástago (7) en su extremo exterior (8) recibe una horquilla (9), por cuyos orificios tal que (10), se monta contra el eje por cualquier procedimiento mecánico.

25. Cuando el eje se separa del chasis (11), tensa el sustentador que entra en funcionamiento y cuando la carga del camión acerca el eje a chasis, el vástago (7) se retrae y el aparato deja de funcionar.

Suficientemente descrito el invento, así como una manera de llevar éste a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle



siempre que estas no afecten a su fundamento.

5. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

10. Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente invención, cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición, en la forma señalada por la Ley.

N O T A

15. La Patente de Invención que se solicita en España por veinte años, según la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "SUSTENTADOR DE EJES DELANTEROS DE CAMIONES, ESPECIALMENTE EJES DOBLES", según las siguientes,

RE I V I N D I C A C I O N E S

20. 1ª.- Sustentador de ejes delanteros de camiones, especialmente ejes dobles, caracterizado porque, consta de una carcasa constituida por un cuerpo cilíndrico, cuya boca superior entra a rosca contra la tapa soldada al chasis del camión y su tapa inferior va fija por medios convencionales y dotada de un orificio central por el que pasa libremente un vástago cilíndrico, quedando así con un extremo del mismo, dentro de la carcasa y contra el que recibe a rosca des-
25. plazable, con capacidad de regulación de profundidad a una arandela que actúa de tope, contra un muelle antagónico ubicado en la parte baja de la carcasa y porque el vástago en su extremo exterior monta contra una horquilla dotada de me



dios de acoplamiento al eje correspondiente.

2ª.- "SUSTENTADOR DE EJES DELANTEROS DE CAMIONES,
ESPECIALMENTE EJES DOBLES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 17 de Octubre 1966.-

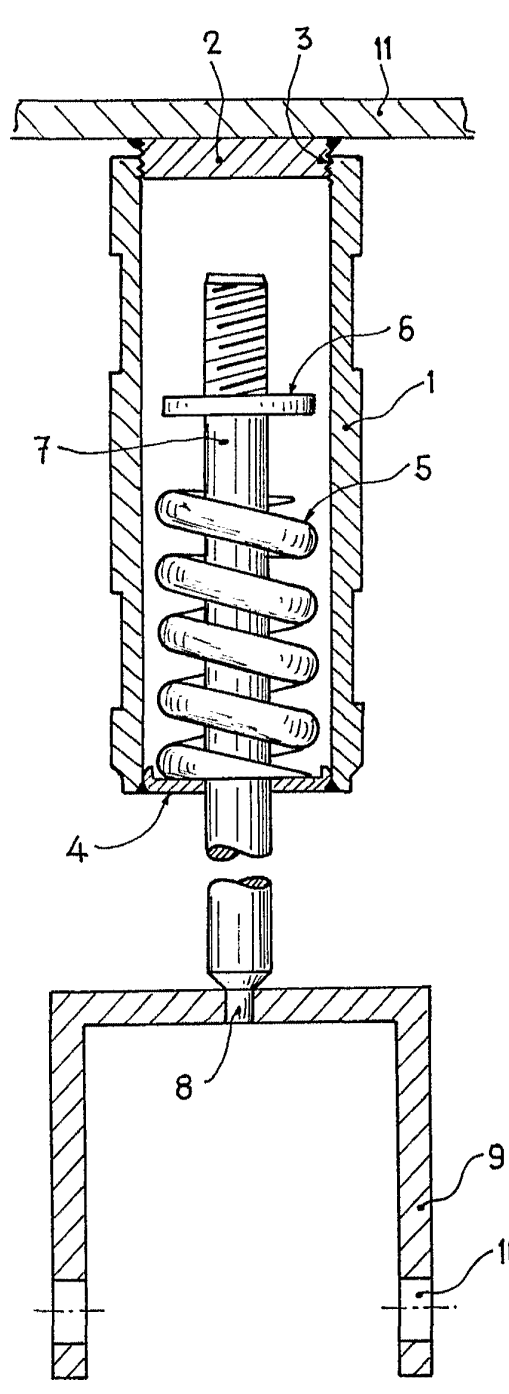
D. CARLOS VALERO CUSSO,

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.



Firmado: M.ª Dolores Jofquera



17 OCT 1966

Madrid, 17 OCT 1966
 CARLOS VALERO CUSSO
 P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERO
 S. P.

ESCALA VARIABLE

Firmado: M. Dolores de Quiros